

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 87, DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL 09 DE ENERO DEL 2015.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.

SECRETARIOS: DIPUTADO ROGELIO ORTIZ MAR Y DIPUTADO JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA.

Presidente: Muy buenos días tengan todos ustedes, agradezco antes que todo la presencia del Presidente de la Junta de Coordinación Política el Diputado Ramiro Ramos Salinas, muy buenos días Diputado, asimismo, agradezco la presencia del Diputado Ricardo Rodríguez, muy buenos días Diputado, así como los integrantes muy buenos días de esta Mesa Directiva, a los medios de comunicación que nos visitan y por supuesto a todos nuestros compañeros del Poder Legislativo, desearles que este año 2015, sea lleno de bendiciones, de múltiples parabienes, que se les conceda a ustedes y a sus familias mucha salud y sobre todo bienestar y prosperidad para los suyos, que se conserve la alegría que hemos tenido después de haber pasado una navidad con nuestros seres queridos, que sea un buen presagio de todos los días que continuara en este año 2015, muy buenos días, de la misma manera solicito al Diputado Secretario Rogelio Ortiz Mar, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Muchas gracias Presidente, muy buenos días a todos, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputado Erasmo González Robledo, (presente)

Diputado Rogelio Ortiz Mar, (el de la voz presente)

Diputado Juan Martín Reyna García, (presente)

Diputado Presidente, existe quórum legal, para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, aprovecho para agradecer la presencia del Diputado suplente de esta Diputación Permanente, al Diputado **Homero Reséndiz Ramos**, gracias Diputado.

Presidente: Esta Presidencia informa a esta Diputación Permanente, que en términos del artículo 69 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos



del Congreso del Estado, el Diputado Rogelio Ortiz Mar, manifiesta que existe el quorum presente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **doce horas** con **treinta minutos**, del día **09** de **enero** del año 2015.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: Primero. Lista de Asistencia. Segundo. Apertura de la Sesión. Tercero. Lectura del Orden del día. Cuarto. Discusión y aprobación en su caso del Acta número 86, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 22 de diciembre del año 2014. Quinto. Correspondencia. Sexto. Iniciativas. Séptimo. Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría General del Gobierno, en el cual se asienta el Centro Regional de Protección Civil. 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la fracción IX y adiciona la fracción X al artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, respetuosamente, exhorta al titular del Ejecutivo Estatal para que en su proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, próximo a presentar ante esta soberanía, se considere la inclusión y etiquetación necesaria y suficiente de recursos en el rubro de Protección Civil. Octavo. Asuntos Generales. Noveno. Clausura de la Sesión.

Presidente: Compañeros Diputados, a la luz del acuerdo número LXII-2, del 9 de octubre del año 2013 y toda vez que el **Acta número 86**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el **22 de diciembre del año 2014**, ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito al Diputado Secretario **Juan Martín Reyna García**, que proceda a dar lectura únicamente a los acuerdos tomados en dicha sesión.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el **22 de diciembre del año próximo pasado.**



(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a consideración de esta Diputación Permanente el Acta número 86, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día 22 de diciembre de 2014, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido al Diputado Secretario **Rogelio Ortiz Mar**, lo someta a votación económica.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del Acta número 86, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el 22 de diciembre del año próximo pasado.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley, muchas gracias.

Quienes estén en contra favor de indicarlo en la misma forma.

Diputado Presidente se han emitido 3 votos a favor y 0 votos en contra.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, compañeros Legisladores, ha resultado **aprobada** el acta de referencia **por unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado en vigor, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.



En este tenor, solicito al Ciudadano Diputado Secretario **Juan Martín Reyna García**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Gracias Presidente. De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio DGPL-1P3A.-6072.27, fechado el 9 de diciembre del 2014, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta a las Legislaturas locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que, en congruencia con el artículo 41 constitucional en materia política-electoral, que reconoce el principio de paridad en las candidaturas de diputaciones federales y locales, así como del Senado, se reforme la normatividad para garantizar el principio de paridad de género en las candidaturas a los cargos de elección de las presidencias municipales, regidurías y sindicaturas o su equivalente en el Distrito Federal.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, se agradece la información y se informa que mediante el Decreto No. LXII-227, del 11 de abril de 2014, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 51, del 29 de abril del año próximo pasado, se reformó el artículo 20 fracción I apartado G de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Secretario: De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio D.G.P.L.62-II-2-1769, fechado el 9 de diciembre de 2014, comunicando Acuerdo y con pleno reconocimiento a la libertad y autonomía en todo lo concerniente al régimen interior de los Estados, se exhorta respetuosamente a los gobiernos y a los Congresos locales, a armonizar la legislación civil en materia de adopción plena.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, se agradece la información y se informa que mediante el Decreto No. LXII-259 del 30 de junio de 2014, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 82 del 9 de julio del año próximo pasado, se aprobaron diversas reformas a la Ley de Adopciones, mediante las cuales se realizaron adecuaciones en términos a los lineamientos internacionales relativos a la irrevocabilidad del consentimiento concerniente a la adopción, entre otros.

Secretario: De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio número DGPL-1P3A.-6331.1.27, fechado el 11 de diciembre de 2014, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Federación y a las entidades



federativas en sus tres poderes, así como a los Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a realizar y diseñar las medidas necesarias para darle puntual seguimiento a las observaciones del Comité de los Derechos del Niño y cabal cumplimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se toma nota, se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio DGPL-1P3A.-6448.27, fechado el 14 de diciembre de 2014, comunicando Acuerdo mediante el cual se solicita a las legislaturas locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a homologar sus legislaciones a fin de que se cumpla cabalmente con lo establecido en la Ley General de Víctimas.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se informa que mediante Decreto LXII-258, expedido el 30 de junio de 2014, se expidió la Ley de Protección a las Víctimas del Delito para el Estado de Tamaulipas, por lo que esta Legislatura ha dado cumplimiento a dicho acuerdo, efectuándose así, la adecuación correspondiente con la ley general expedida en la materia.

Secretario: De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio número DGPL-1P3A.-6107.27, fechado el 9 de diciembre de 2014, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los titulares del poder ejecutivo de los 31 estados y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se actualice el marco normativo correspondiente en materia de seguridad y protección en eventos masivos, en especial los relacionados a los deportes, asimismo llevar a cabo la revisión y actualización de los protocolos de seguridad en los estadios deportivos del país, también se exhorta por conducto de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, para que promueva entre los municipios del país la actualización, conforme a sus atribuciones, del marco normativo correspondiente en materia de seguridad y protección en eventos masivos, por último se exhorta a los congresos de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a actualizar los marcos legales correspondientes donde se pueda prevenir, sancionar y eliminar la violencia que se genere en cualquier evento, no sólo en el fútbol.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se toma nota, se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio DGPL-1P3A.-6549.27, fechado el 15 de diciembre del año 2014, comunicando la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Tlaxcala, Oficio recibido el 5 de enero del actual, comunicando la elección de Mesa Directiva que fungió durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, quedando como Presidente el Diputado Juan Ascensión Calyecac Cortero.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Tlaxcala, Oficio recibido el 5 de enero del presente año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya a los Secretarios de Economía y de Hacienda y Crédito Público, revisen, fortalezcan y determinen las medidas para el impulso e incremento del desarrollo y productividad de la industria textil y del vestido.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 392/2014, recibido el 6 de enero del año actual, remitiendo estado de deuda pública correspondiente al mes de noviembre de 2014.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: De la Legislatura de Chihuahua, Oficio número 668-26/14 I P.O., recibido el 6 de enero del presente año, remitiendo copia de Acuerdo número 198/2014 I P.O., por medio del cual el H. Congreso del Estado de Chihuahua solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, se incluya como parte de los servicios del Seguro Popular, el traslado en ambulancia, el diagnóstico y tratamiento del lupus, el cáncer de piel, el cáncer de pulmón, así como el trasplante de riñón en mayores de 18 años, debido a la frecuencia con que se presentan, el impacto que ocasionan dentro de la sociedad si no se detectan a tiempo y los altos costos que representan su atención y tratamiento.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Chihuahua, Oficio número 679-26/14 I P.O., recibido el 6 de enero del año actual, remitiendo copia de Acuerdo número 204/2014 I P.O., por medio del cual el H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, para que en el aumento al salario mínimo para el año 2015 refleje realmente la disposición de dicha autoridad, de resarcir la pérdida del poder adquisitivo de los salarios mínimos en nuestro país y previo un estudio tome en cuenta las necesidades a cubrir con el salario mínimo y considere un aumento significativo en relación a años anteriores que permita dignificar al salario mínimo.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Nuevo León, Oficio número 2699/245/2015, recibido el 6 de enero del presente año, remitiendo copia de Acuerdo, mediante el cual exhorta al Poder Ejecutivo Federal, y a las Comisiones de Energía y de Hacienda y Crédito Público del Congreso de la Unión para que en uso de sus facultades y atribuciones, emitan un Decreto que detenga el alza a los precios de las gasolinas.

7

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Oficio número 351-A-DGPA-268, recibido el 6 de enero del año actual, mediante el cual informa que en relación al acuerdo emitido por esta Legislatura, por el que exhorta a la Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales, con atención a la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, para que realicen las acciones necesarias con el fin de incrementar las participaciones que correspondan a los municipios del Estado de Tamaulipas, en torno a los ingresos inherentes a las operaciones de puentes nacionales e internacionales, y se informa que por instrucciones de la C. P. Marcela Andrade Martínez, Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas se analizará dicho punto de acuerdo y se hará del conocimiento de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, se agradece la información, e intégrese la comunicación de referencia en el expediente del Punto de Acuerdo respectivo.

Secretario: De la Legislatura de Oaxaca, Circular número 15 fechada el 4 de diciembre del año próximo pasado, comunicando Decreto mediante el cual se comunica la renuncia al cargo de Vicepresidente de la Mesa Directiva correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, del Diputado Jefté Méndez Hernández.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Oaxaca, Circular número 16, fechada el 4 de diciembre del año próximo pasado, comunicando Acuerdo mediante el cual se nombran como Presidentes a los Diputados Jefté Méndez Hernández y Santiago García Sandoval, de las Comisiones Permanentes de Juventud y Deporte, y de Honor, Justicia y Régimen Parlamentario, respectivamente.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Oaxaca, Circular número 17, fechada el 4 de diciembre del año próximo pasado, comunicando Decreto referente al derecho de

identidad de toda persona y a ser registrado de manera inmediata a su nacimiento,

garantizando el cumplimiento de éstos derechos, siendo la autoridad competente la

encargada de expedir gratuitamente la primera copia certificada del acta de registro

de nacimiento.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Yucatán, Circular número 33/2014, fechada el 11 de

diciembre del año próximo pasado, comunicando la instalación de la Diputación

Permanente que funge del 16 de diciembre de 2014 al 15 de enero de 2015,

quedando como Presidente el Diputado Luis Alberto Echeverría Navarro.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, se acusa recibo y se agradece la

información.

Secretario: De la Legislatura de Yucatán, Circular número 34/2014, fechado el 15 de

diciembre del año próximo pasado, mediante el cual se comunica la clausura del

primer período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, se acusa recibo y se agradece la

información.

Secretario: De la Legislatura de Yucatán, Circular número 35/2014, fechada el 15 de

diciembre del año próximo pasado, comunicando la instalación de la Diputación

Permanente que funge del 16 de diciembre de 2014 al 15 de enero de 2015.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.



Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario, se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Zacatecas, Circular número 15, fechada el 23 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal, asimismo la instalación de la Diputación Permanente, quedando como Presidenta la Diputada Irene Buendía Balderas.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Morelos, Oficio número 1225/SSLyP/DPLyP/II/P.O.I/14, fechado el 12 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo copia de Decreto por el que se emite la declaratoria de la entrada en vigor en dicha entidad, del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Secretario: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, se acusa recibo y se agradece la información.

Presidente: A continuación procederemos a tratar el punto de Iniciativas.

Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Compañeros Diputados a continuación pasaremos a desahogar el punto de dictámenes.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, toda vez que los dictámenes programados para este día ha sido hechos de nuestro conocimiento con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento 10



Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos, para que procedamos directamente a su discusión y votación.

Al efecto solicito al Diputado Secretario **Rogelio Ortíz Mar**, proceda a tomar la votación correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y con base en lo previsto por el artículo 110 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito informarles que procederemos en forma económica a realizar la votación de la dispensa de lectura de los dictámenes en forma íntegra.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma.

Quienes se abstengan.

Secretario: Diputado Presidente, se han emitido **3** votos a favor y **0** votos en contra.

Presidente: Compañeros Legisladores, ha resultado aprobada la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, por unanimidad.

En tal virtud, procederemos en tal forma.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción del dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría General del Gobierno, en el cual se asienta el Centro Regional de Protección Civil.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Rogelio Ortíz Mar**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.



Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

Secretario: 3 votos a favor **0** votos en contra Diputado Presidente.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción del dictamen con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la fracción IX y adiciona la fracción X al artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no tener participaciones, solicito al Diputado Secretario **Juan Martín Reyna García**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

Secretario: compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen por **2** votos a favor y **1** voto en contra.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por **2** votos a favor.



Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción del dictamen con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, respetuosamente, exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal para que en su proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, próximo a presentar ante esta soberanía, se considere la inclusión y etiquetación necesaria y suficiente de recursos en el rubro de Protección Civil.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Rogelio Ortíz Mar**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en términos de ley.

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

Secretario: 3 votos a favor, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario, compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.



Presidente: Compañeros Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales,** y al efecto esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la Sesión, por lo que además pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las doce horas, con cincuenta y ocho minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados, y se cita para la Junta Previa, que tendrá verificativo el **15** de **enero** de **2015**, a las **7:30** horas.